

EDICTOS

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION
PROVINCIA DE COCLE

EDICTO N°103-2026

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Coclé
HACE SABER:

Que: OTILIA SANTANA SANTANA DE CASTILLO, nacionalidad, PANAMEÑA de sexo, FEMENINO, estado civil, CASADA, mayor de edad con número de identidad personal N°2-98-2290, con residencia en, ALTOS DE LAS ACACIAS, corregimiento, DON BOSCO, distrito de PANAMA, provincia de, PANAMA; con ocupación, PROFESORA, ha solicitado la adjudicación de un terreno baldío nacional. ubicado en la provincia de, COCLE, distrito de, ANTON, corregimiento de SANTA RITA, lugar, SANTA RITA, dentro de los siguientes linderos:

NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: MAXIMO MENESES SANCHEZ **SUR:** TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: NIEVES ELIZABETH SANTANA HERNANDEZ – CALLE DE TIERRA DE 12.80MTS DE ANCHO HACIA OTROS LOTES **ESTE:** TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: ELIAS SANTANA SANTANA **OESTE:** CALLE DE TOSCA DE 15.00MTS DE ANCHO HACIA SANTA RITA, HACIA EL CHIRU.

Con una superficie de 0 hectáreas, más, 0999, metros cuadrados, con, 97 decímetros cuadrados

El expediente lleva el número de identificación: 2-421-2015 del 12 de JUNIO del año 2015

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregidora o Casa de Justicia Comunitaria de Paz de **SANTA RITA-ANTON** se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: Artículos. 108.131 y 133 de la ley 37 de 1962

Dado en la ciudad de, PENONOME a los (3) días del mes de AGOSTO del 2026

Firma: Ilisnay Gómez
Nombre: ILISNAY GOMEZ
SECRETARIA(O) AD HOC



Firma: Dan El Rosas Zambrano
Nombre: DAN EL ROSAS ZAMBRANO
FUNCIONARIO(A) SUSTANCIADOR

DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION
PROVINCIA DE COCLE

EDICTO N°105-2026

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Coclé

HACE SABER:

Que: ROSA ISABEL AGUILAR CALDERON, nacionalidad, PANAMEÑA de sexo, FEMENINO, estado civil, SOLTERA, mayor de edad con número de identidad personal N°2-114-856, con residencia en, PENONOME corregimiento, PENONOME (CABECERA), distrito de PENONOME, provincia de, COCLÉ; con ocupación, JUBILADA, ha solicitado la adjudicación de un terreno baldío nacional ubicado en la provincia de, COCLE, distrito de, PENONOME corregimiento de EL COCO lugar, AGUAS BLANCAS, dentro de los siguientes linderos:

NORTE: CAMINO DE TIERRA DE 12.80M DE ANCHO-HACIA RIO LA CHORRERA-CARRETERA DE ASFALTO DE 15.00M DE ANCHO-HACIA NANZAL-HACIA CARRETERA INTERAMERICANA-TERRENO NACIONAL OCUAPDO POR: ANGEL SANTOS AGUILAR CALDERON **SUR:** CAMINO DE TIERRA DE 5.00M DE ANCHO-HACIA OTROS LOTES-HACIA VIA PRINCIPAL AGUAS BLANCAS-TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: YIRBELL GERARDO AGUILAR VALENCIA **ESTE:** TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: ANGEL SANTOS AGUILAR CALDERON **OESTE:** TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: YIRBELL GERARDO AGUILAR VALENCIA-CARRETERA DE ASFALTO DE 15.00M DE ANCHO-HACIA NANZAL-HACIA CARRETERA INTERAMERICANA

Con una superficie de 0 hectáreas, más, 1028, metros cuadrados, con, 84 decímetros cuadrados

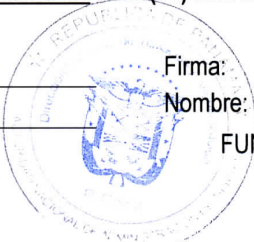
El expediente lleva el número de identificación: ADJ-2-349-2019 del 13 de MAYO del año 2019

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregidora o Casa de Justicia Comunitaria de Paz de , PENONOME – EL COCO se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos. 108.131 y 133 de la ley 37 de 1962

Dado en la ciudad de, PENONOME a los (16) días del mes de JUNIO del 2026

Firma:		Firma:	
Nombre:	<u>KELVIN GONZALEZ</u>	Nombre:	<u>DAN EL ROSAS ZAMBRANO</u>
	SECRETARIA(O) AD HOC		FUNCIONARIO(A) SUSTANCIADOR



EDICTO No-191

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
QUE EL SEÑOR (A) RICARDO RAMOS DE GRACIA, varón , panameño, mayor de edad,
soltero, portador de la cédula de identidad personal No. 8-266-633, residente en Villa Grecia,
Pradera del Norte, Corregimiento de Chilibre, Celular No. 6321-7019.-----

En su propio nombres y en representación de su propia persona-----
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta
de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CALLE TRINIDAD
de la Barriada EL ESPINO Corregimiento GUADALUPE donde HAY CONSTRUCCION,
distingue con el número y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472
NORTE: OCUPADO POR: ROBERTO RAMOS CON: 25.00 MTS

SUR: CARRETERA INTERAMERICANA CON: 25.25 MTS

ESTE: CALLE TRINIDAD CON: 41.93 MTS
RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472
OESTE: OCUPADO POR: MARCIAL LOPEZ IANCA CON: 46.26 MTS

AREA TOTAL DE TERRENOS: MIL NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON
OCHO MIL NOVECIENTYOS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS (1,099.8990
MTS2).-----

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del A-cuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969,
se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el termino de DIEZ
(10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.
Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez
en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 24 de septiembre de dos mil veintiséis .-

ALCALDE: (FDO.) SR. CHUIN FA CHONG WONG

DIRECTOR DE INGENIERIA: (FDO) ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS
Es fiel copia de su original.
La Chorrera, veinticuatro (24) de septiembre
de dos mil veintiséis.

ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS
DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL

